Municipalidad de Naranjal

Intendencia Municipal

Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2.012
PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad	Precio Unitario
Lote 1				
1	15101505-001	Diesel	litro	
2	15101503-002	Nafta inferior a 95 octanos	litro	
Lote 2				
3	15121501-001	Aceite 40 (balde 20 litros)	litro	
4	15121504-001	Aceite 68 hidráulico	litro	
5	15121501-005	Aceite 140 (balde de 20 litros)	litro	
6	15121501-003	Aceite 2T	litro	
7	15121509-001	Fluido de freno DOT4	litro	

OBSERVACIONES:

- La cantidad mínima a ser contratada es de **G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones)** hasta un máximo de **G. 560.000.000 (Guaraníes quinientos sesenta millones).**

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser como mínimo del **3% (Tres por ciento)** del monto máximo de la oferta.

- La **CONTRATISTA** deberá contar con estaciones de servicios (propias o adheridas) en Naranjal y la/s boca/s de expendio deberán estar ubicada/s en un radio no mayor a 3.000 (tres mil) metros, tomando como referencia el edificio municipal (Avda. Ybyrapyta y 3 de Mayo Nº 2.012), para el efecto, deberá ser agregada a la presente un croquis de ubicación de la/s misma/s.

- Los precios indicados serán los del expendio en la Ciudad de Naranjal.

- Las probables y futuras variaciones de precios deberán estar estipuladas en el Contrato y responderán a motivos oficiales y debidamente justificados.

- Cuando crea conveniente, la Convocante podrá exigir la realización de inspecciones y pruebas con la presencia de los Técnicos habilitados por la INTN, para confirmar cualitativa y cuantitativamente las características de los bienes licitados, cuyo costo correrá por cuenta del proveedor.

- Deberán aplicarse todas las ***Especificaciones Técnicas y Normas*** establecidas por el I.N.T.N., para Combustibles y Lubricantes.

- La Municipalidad de Naranjal podrá realizar adjudicaciones parciales en atención a la ubicación geográfica de los oferentes en el distrito de Naranjal a los efectos de una mejor provisión de los combustibles licitados.

Lic. Regiane Bortoloso
Responsable U.O.C.